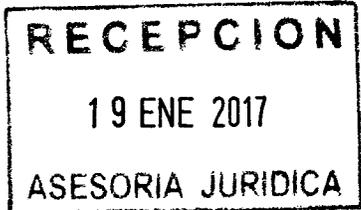




**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGIÓN DE ATACAMA**



Vallenar, 13 ENE. 2017

0194

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La solicitud de aporte presentada por el Cuerpo de Bomberos de Vallenar.
- 2.- La necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro.
- 3.- Acuerdo N° 329 de fecha 30 de Diciembre 2016 del Honorable Concejo Municipal.
- 4.- Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Apruébese en todas sus partes convenio de Aporte, según detalle, a Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representada por don **EDUARDO FERNANDO CARVAJAL CRUZ**.
- 2°.- El aporte es de \$1.500.000.- mensuales, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2017.
- 3°.- El gasto antes señalado será Imputado al Ítem 215-24-01-006 Voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Interesado.
Administrador Municipal.
DAJ.
DAF.
Dirección de Control Interno.
Secretaría Municipal
Arch. Of. de Partes.
JVR/NFR/PPC/csc